

## PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

### FUNDACIÓN:

GSD

### Nº REGISTRO:

680CUL

### PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2024 - 31/12/2024

---

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

# 1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

## A1. GSD ECOLE INTERNATIONALE AU CAMEROUN 2024

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Educación.

**Función:** Cooperación.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, Camerún, España.

**Descripción detallada de la actividad prevista:**

El proyecto GSD École Internationale Au Cameroun surge como proyecto educativo solidario para incorporar a la escuela a niñas y niños de una aldea de Camerún, Pouma, con un déficit de escolarización del 50%.

En este contexto, el colegio GSD École Internationale au Cameroun abrió sus puertas en septiembre de 2018 con el firme propósito de ofrecer una Educación de calidad, con valores sociales y medioambientales que, en un entorno tan complicado, ofrece una expectativa de futuro y progreso. Así reza el lema del centro escrito a la entrada del colegio: "Mejorar la educación para mejorar la vida".

El proyecto se basa en la participación de varias entidades, sustentado por la firma de un "protocolo de concesión" firmado por la Diócesis de Édea, Gredos San Diego S.Coop.Mad., la Fundación Abriendo Caminos y la Fundación GSD.

Desde la firme creencia de que a través de la Educación se puede transformar el mundo, las tres instituciones establecen una alianza para promover la construcción y puesta en marcha de un colegio en la localidad de Pouma. Pero el proyecto común no se queda ahí, va más allá. Es un compromiso firme de trabajar juntos para garantizar la permanencia de recursos económicos y humanos durante un periodo de tiempo suficiente, que permita la consolidación y el impacto transformador del colegio en su contexto.

El proyecto cuenta con los recursos donados de manera finalista por entidades privadas, empresas y particulares realizan a la Fundación para su desarrollo, tanto en materiales como becas para la escolarización de alumnos, alcanzando entre el 75% y el 90% de los costes de escolarización de los alumnos.

Se pretende que dicha escolarización se haga aplicando un proyecto educativo basado en una enseñanza de calidad y con valores sociales.

Es un proyecto copartícipe en el que ambas fundaciones buscan ofrecer una oportunidad a los niños y futuros jóvenes de una zona rural y depauperada de Pouma, cerca de Edea, en el centro de Camerún poniendo en práctica el Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".

Actualmente son beneficiarios directos del proyecto 288 alumnos matriculados y 28 profesionales docentes y PAS cameruneses contratados en destino en condiciones laborales mejores a la media del sector en Camerún, Este crecimiento ha llevado a hacer nuestra primera graduación cerrando la primera etapa educativa de primaria y abriendo paso a la Etapa de Educación Secundaria. Han sido 17 alumnos los primeros en abrir la etapa y en Secundaria son, actualmente, 23

Con la apertura de la nueva etapa en el curso 2023-2024, se inicia un camino que apunta a dar una salida a los alumnos y eso conlleva a una serie de cambios, desde estructurales hasta estratégicos. Además, la normativa camerunesa exige una serie de requisitos que requiere una inversión que el centro no puede siquiera imaginar salvo que sea por alguna ayuda externa añadida a lo que ya aportan las dos fundaciones anteriormente citadas.

Entre los requisitos que se piden está la instalación de un laboratorio que está en camino y que habrá que contactar con el instalador profesional para que haga una correcta instalación del mismo en Camerún. Otro requisito que se pide es, precisamente, el objeto de este proyecto que les presentamos, una sala audiovisual/informática en 2024. Los colegios de secundaria deben tener una sala audiovisual/informática que sirva para trabajar conectados no solo al entorno, sino también con el resto del mundo abriendo así un maravilloso abanico de posibilidades educativas a nuestros alumnos en destino.

El proyecto se desarrollará entre los meses de enero a julio del curso 2023-2024 y septiembre a diciembre del curso 2024-2025.

---

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	36,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	288	
Personas jurídicas	0	

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Estabilización de la etapa secundaria	Aumento de alumnos que se incorporan a secundaria	33,00
Instalación de laboratorio y aula informática	Intalaciones	2,00

**A2. EL TIEMPO SALVA VIDAS - DESA 2024****Tipo:** Propia.**Sector:** Sanitario.**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Con esta actividad la Fundación GSD apoya económicamente a través de ayudas monetarias a las dos entidades beneficiarias, las acciones destinadas a trabajadores de Centros GSD, Alumnos de GSD y colaboradores y comunidad educativa, sus familias cuando se encuentran en el centro y participantes de actividades extraescolares.

El proyecto consta en dotar a todos los centros GSD de al menos, un DESA (desfibrilador semiautomático) plenamente operativo, así como formación a un grupo de trabajadores en el uso del DESA para el reconocimiento rápido de la situación y el uso precoz de un desfibrilador y del personal que debe velar por realizar el seguimiento diario del correcto funcionamiento de todos los elementos instalados y protocolos de actuación.

Formar además a los trabajadores en primeros auxilios y en su uso para el reconocimiento y actuación inmediata en situaciones de urgencia. Número de beneficiarios en torno a 16.000 entre alumnado y trabajadores de los centros.

El proyecto se aplica en los diferentes centros, incluidos los que estarán operativos en 2024 durante el curso.

**Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	1	15,00

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Dotar a todos los centros de DESA	Número de centros dotados	10,00
Profesionales formados en los centros	Número de profesionales	200,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

### A3. CORO CUNCUNA AMARILLA 2024

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Social.

**Función:** Bienes y servicios.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Uno de los pilares de la Fundación GSD es la integración. En este apartado, financiamos varios proyectos, uno de ellos, se basa en la integración social desde la música destinado a niños y niñas en riesgo de vulnerabilidad social.

Es importante para la Fundación promover el aprendizaje y la cooperación entre alumnos de diferentes realidades socio económicas y culturales a través de una disciplina musical. Por ello, llevamos a cabo el proyecto Coro Cuncuna Amarilla.

La Fundación mantiene el proyecto, en coordinación con la concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, de este coro de voces blancas para dar una alternativa de ocio a las niñas y niños en riesgo de vulnerabilidad social.

Resultado de esta colaboración público-privada entre tres instituciones: Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid; el C.E.I.P. Dulce Chacón, donde se desarrolla el proyecto; y la Fundación GSD, que aporta, además de tareas de cogestión, los servicios de la directora del Coro que diseña, seleccionan el repertorio e imparte clases de canto para conjuntar las voces durante el periodo escolar.

El proyecto aúna políticas de integración e inserción con educación y la promoción cultural, a través de la música coral de manera cooperativa en un espacio de aprendizaje lúdico poniendo en valor los principios cooperativos GSD.

El proyecto permite promover el aprendizaje y el compromiso individual y colectivo con resultados evidentes los que incentiva la autoestima de los niños y las niñas.

Para el 2024 hay en torno a 36 alumnos, la mayoría con expediente abierto en SERVICIOS SOCIALES en el Ayuntamiento de Rivas.

El proyecto se ejecuta de enero a junio y de octubre a diciembre de 2024, coincidiendo con el periodo lectivo. El presupuesto son 3.459,12 € y entre los objetivos principales están promover el aprendizaje y la cooperación entre alumnos de diferentes ámbitos sociales y culturales a través de una disciplina musical que no requiere grandes inversiones, por tanto, asequible y sostenible en el tiempo. Es un incentivo fácil que recompensa la autoestima de los niños.

#### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	144,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

#### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	36	
Personas jurídicas	0	

#### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Desarrollar políticas de integración e inserción con alumnos en riesgo de exclusión social vinculadas a la educación y la promoción cultura, a través de la música coral.	Número de alumnos inscritos	36,00
Promover el aprendizaje y la cooperación entre alumnos de diferentes realidades socio económicas y culturales	Colaboración entre los beneficiarios ampliando repertorio con nuevas canciones multiculturales	5,00

## A4. TRAS LA MÁSCARA 2024

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Social.

**Función:** Bienes y servicios.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

El proyecto "Tras la máscara", teatro aplicado al ámbito educativo y la transformación social, se fundamenta en la técnica teatral y el encuentro entre alumnos y pretende ayudar a fortalecer la autoestima del alumnado con mayores dificultades, servir de apoyo al docente y convertirse en una herramienta útil integrada en el día a día de los centros escolares y adaptable a casi todas las edades escolares. Creado y desarrollado por Saturna Barrio, en este proyecto de alto impacto se combina su experiencia como actriz y su amplia formación en pedagogía artística y teatro educativo.

El programa de apoyo dirigido a aquellos alumnos de los centros GSD que, de manera coordinada con los departamentos de orientación pedagógica, complementan su tarea para la solución de conflictos, mejora de la comunicación y socialización. Se trata de una herramienta innovadora para casos de déficits de aprendizaje y comunicación social de los alumnos con trastornos de conducta, problemas de comunicación y gestión emocional, espectro TEA y DEA con metodologías lúdicas y pedagógicas a través de la técnica interpretativa y recursos teatrales.

La multitud de casuísticas y trastornos de conducta que se están manifestando en la infancia y adolescencia, especialmente tras la pandemia, ha obligado a escalar y replicar el perfil de los beneficiarios.

Reconocido en múltiples escenarios en los que se ha presentado, se ha consolidado como una herramienta ideal para la actuación en el ámbito de la salud mental de los niños y jóvenes.

Se trata de una herramienta innovadora para casos de déficit de aprendizaje y comunicación social, estimando para 2024 el desarrollo de 19 grupos beneficiando a más 250 alumnos en más de 358 sesiones. Se aplicará entre los meses de enero a junio de 2024 del curso 2023-2024 y de octubre a diciembre del curso del 2024-2025.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	15,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	250	
Personas jurídicas	0	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejora de la comunicación afectiva de los alumnos inscritos al programa	Alumnos que amplían la sociabilidad	15,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## A5. CORO FUNDACIÓN GSD 2024

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Cultura.

**Función:** Bienes y servicios.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

Uno de los fines primordiales de la Fundación GSD es la promoción de la cultura con una sensibilidad especial hacia la música. El coro Fundación GSD surge en enero de 2012, fruto de la reflexión y necesidad de generar un espacio de encuentro de la Comunidad GSD y dirigido al desarrollo personal y musical que define uno de los pilares del modelo educativo GSD.

De este modo se formó el coro de adultos Fundación GSD, dirigida desde el comienzo por Jerónimo Marín López, profesor de Canto y Oboe, licenciado en Filología Hispánica, Ciencias e Historia y Ciencias de la Música, y director de la Orquesta de la Universidad Carlos III y en el que colabora de forma permanente el pianista Juan Manuel Checa, joven intérprete con una brillante trayectoria académica y con varios premios internacionales.

El Coro Fundación GSD pretende acercar a través de la música coral, en su más diversas manifestaciones y repertorio, la música vocal de manera gratuita al mayor número de espectadores, aunando los principios de colaboración y cooperación que inspiran nuestra institución, y teniendo como objetivo la difusión de la música como expresión de la cultura a través de un medio como es el del canto, accesible a todo aquél que quiere participar. El principio de puertas abiertas y de participación que caracteriza a nuestra Fundadora Gredos San Diego S. Coop. Mad. tiene su continuidad en el funcionamiento del coro, abierto a la ciudadanía para su incorporación al mismo.

Superada la década de funcionamiento, el Coro Fundación GSD se ha constituido como un referente en el entorno coral amateur con multitud de actuaciones en los más diversos escenarios, tanto de la Comunidad de Madrid como nacionales e internacionales, con un amplio y diverso repertorio, tanto tradicional como no habituales en la programación de los coros amateurs y de creación propia, sin desdeñar la recuperación de autores desconocidos u olvidados resultante de las tareas de investigación de su director.

En su trayectoria artística, además de participar en los Ciclos Corales de diversos ayuntamientos, ha protagonizado actuaciones habituales en el Auditorio Nacional, Festivales de Música Coral por todo el territorio nacional y galas líricas de diferente naturaleza y estilos, gracias a la versatilidad de las voces y repertorio. Especial mención merece los ciclos de conciertos en Europa destacando las salidas a Alemania y, con motivo del X Aniversario, un ciclo de conciertos en algunas de las principales basílicas vaticanas, culminando con la actuación en la Misa Mayor en la Basílica de San Pedro, incommensurable escenario del Altar de la Cátedra de San Pedro.

Como proyecto vivo y vocación de continuidad, el coro está abierto a audiciones de nuevas voces que se quieran unir.

La temporada 2023-2024 comprende de enero-junio de 2024, y la temporada 2024-2025 los meses de septiembre a diciembre de 2024.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	32,00
Personal con contrato de servicios	2	265,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-
--------------------------	--------	----------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

		MINADO
Personas físicas	40	
Personas jurídicas	0	

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Visualización de la FGSD en el entorno musical a través de una agrupación coral	Número de actuaciones y conciertos	10,00
Intercambio con otras agrupaciones corales	Número de colaboraciones con otros coros	1,00

## A6. ALIANZA CON LA FUNDACIÓN ANTONIO MACHADO 2024

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Medioambiente.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Castilla y León, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

La Fundación GSD apoya a través de ayudas monetarias a la FAM (Fundación Española Antonio Machado) que reúne a personalidades de la cultura española de varia índole ideológica y de relaciones sociales muy diferenciadas. Tiene un especial compromiso con el medio ambiente y la cultura Machadiana.

Difunde la poesía del Autor de referencia y hermana a varias ciudades de España que tienen alguna relación con el escritor. La FAM reclama nuestra participación (la Fundación GSD y por lo tanto de los colegios GSD unidos con el Instituto A. Machado de Soria) como parte integrante y colaboradora en cuestiones tales como: gusto y aprecio por el medio natural, el valor de la naturaleza, tanto en lo que representan como aprendizaje como en lo relacionado como RSE.

En ese sentido quiere que seamos parte integrante de la convocatoria del séptimo premio. La Fundación GSD participa como jurado, en el acto de entrega de premios. Se celebrarán FOROS internacionales en los que desean que estemos como participantes y colaboradores.

La FAM reúne a personalidades de la cultura española de varia índole ideológica y de relaciones sociales muy diferenciadas. Las personalidades que acuden son de especial importancia. Siempre que se han celebrado distintas sesiones de participación (especialmente en la ciudad de Soria) que han permitido presentar experiencias vinculadas con el Medioambiente y la literatura en la que siempre se ha involucrado nuestra Fundación.

Se establecen relaciones de interés mutuo y observamos que interesantes organismos (algunos de ellos muy cercanos y aliados con GSD) confluyen en los eventos con los que nos relacionamos fácilmente. Entre los objetivos está la visualización de la Fundación GSD con personalidades relevantes del mundo político y cultural promoviendo nuestra labor fundacional.

Visualización también de la Fundación GSD como miembro del jurado en el Premio Nacional Antonio Machado, y fomentar la participación de alumnos GSD en dicho premio que tendrá lugar entre los meses de abril y mayo de 2024 y la gala de premios en junio de 2024.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	5,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	1	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Acudir a foros diversos sobre cuestiones culturales, y del medio ambiente.	Número de exposiciones/participaciones en sus actividades	2,00
Aumentar la participación del número de alumnos de centros GSD en el Premio Nacional Antonio Machado.	Alumnos de centros GSD opten al Premio.	10,00

## A7. ECOESCUELAS 2024

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Medioambiente.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

La escuela es un lugar de aprendizaje, donde relacionarse con el medio ambiente y sentir que los alumnos en grupo saben ser críticos, detectan las necesidades y apoyan con sus propias acciones la mejora del entorno y, además, provocan el aprendizaje de sus propios compañeros.

La innovación comunitaria aspira a ser justicia social, compromiso con la naturaleza y la sociedad en general.

Desde la Fundación GSD se da gran importancia a la formación coherente con la naturaleza en toda su dimensión de maneras que los alumnos se sientan inmersos, partícipes del respeto que los diferentes ecosistemas necesitan.

El Programa Ecoescuelas es una iniciativa internacional que implica a toda la comunidad educativa con el objetivo de mejorar la gestión ambiental de los centros y su entorno. Este proyecto cuenta con el respaldo y la certificación de ADEAC (Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor) y la FEE (Foundation for Environmental Education), que posibilita el acceso a la concesión de Bandera Verde que ostentan todos los centros GSD. Algunos de los puntos básicos que la metodología de ADEAC establece para este programa son la creación de un Comité Ambiental en cada centro, la realización de una auditoría interna, el diseño y aplicación de un plan de acción y la elaboración de un Código de Conducta.

Los mayores protagonistas de este proceso son los alumnos, que realizan actividades de sensibilización y concienciación ambiental en todas sus etapas educativas. La educación ambiental forma parte inseparable de los objetivos de GSD, siendo uno de los pilares fundamentales del modelo educativo.

La Red de Ecoescuelas GSD está formada por los ocho centros escolares de la cooperativa. Actualmente todos los centros GSD cuentan con el galardón Bandera Verde que concede la organización ADEAC.

Los mayores protagonistas de este proceso son los alumnos, que realizan actividades de sensibilización y concienciación ambiental en todas sus etapas educativas.

La educación ambiental forma parte inseparable de los objetivos de GSD, siendo uno de los pilares fundamentales de nuestro modelo educativo.

Desde la Coordinación de la Red de Ecoescuelas hay una estrecha coordinación y colaboración con la entidad ADEAC.

La actividad se desarrollará de manera transversal durante el periodo lectivo. La principal meta como indicador será la renovación del galardón Bandera Verde y que el proyecto se visualice al menos en un medio interno o externo y la obtención en los nuevos centros que se establecerán en 2024.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	10	100,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Sensibilización y concienciación ambiental en todas la etapas educativas	Renovación del Galardón verde	5,00

## A8. GSD ACOGE 2024

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Social.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

**Descripción detallada de la actividad prevista:**

GSD Acoge es un proyecto solidario que pretende ayudar a aquellas familias de los colegios GSD que pasen por situaciones de necesidad social o económica. El programa desea tender la mano a los alumnos para conseguir que su escolarización en los colegios y el acceso a los servicios no se vea mermado por sus dificultades económicas.

El proyecto GSD se basa en el principio de universalidad de acceso a una educación de calidad en condiciones de igualdad. A veces las dificultades económicas de las familias dificultan la adquisición de recursos que, no por voluntarios, son menos importantes para un desarrollo académico y personal del alumno. Con este programa queremos paliar la situación descrita. Se trata de dar respuesta a situaciones sobrevenidas o estructurales particulares que sean demostrables y que se puedan constatar.

La Fundación financia a través ayudas monetarias a las cooperativas conveniadas y que aplican de este programa facilitará ayuda en terrenos como el pago de comedores escolares, la compra de libros de texto, material escolar, uniformes o las actividades o salidas locales que se establezcan desde las programaciones de las asignaturas y que conlleven costes adicionales.

- Costes de comedor escolar que, siendo voluntarios, para las familias, en los Centros GSD es un elemento de socialización y enseñanza de hábitos de alimentación saludable y consumo responsable. Así mismo, consideramos que facilitamos un recurso para facilitar la conciliación familiar.

- Libros de texto y material. En el presupuesto familiar los libros de texto y material escolar complementario suponen un coste importante añadido a la economía de las familias y que no suelen estar comprendido entre las prestaciones de las diferentes entidades sociales que asisten estas familias. Programas como ACCEDE de la Comunidad de Madrid garantizan el acceso a libros de segundo uso, pero muy limitativo al estar vinculados a condicionantes de su estado. En este proyecto se asumiría el coste de los paquetes de libros completos en igualdad de oportunidades del resto de alumnos. También el de los recursos tecnológicos de comunicación con la Comunidad educativa y de software.

- En GSD la uniformidad tiene una triple utilidad, evitar las diferenciaciones entre los alumnos en función de la vestimenta (tanto por criterios económicos de marcas, de identificación con grupos sociales o culturales, como por limitar los conflictos en la política de los criterios de vestimenta en el aula), facilitar a las familias y los propios alumnos la tarea de decisión de vestimenta de cara a las diferentes actividades de los centros y, por último, una función de identificación y refuerzo del sentido de pertenencia interna y externa de la comunidad GSD. Este coste no tiene ayudas económicas públicas directas, por lo que con este proyecto se asumen los costes de uniformidad de sus beneficiarios.

- Salidas o actividades complementarias a los temarios. Aunque tiene un componente voluntario y poseen un carácter lúdico, están programadas por los Departamentos para fortalecer la adquisición de los temarios. Incluso a precio de coste, suponen para algunas familias una suma que encarece el gasto final escolar. El que ciertos colectivos no puedan disfrutarlos, aunque no les perjudiquen en su desarrollo académico, sí puede pesar en su autopercepción, autoestima e identificación dentro del grupo.

Dichas ayudas serán incompatibles con becas o ayudas obtenidas de la administración o entidades privadas que puedan sufragar completamente los gastos de dichos servicios.

Estas ayudas son puntuales para ser destinadas a solventar casuísticas concretas y con el único fin de favorecer el acceso a servicios básicos del centro a las familias que tengan dificultades. En ningún caso las familias recibirán dotaciones económicas y no podrán derivar las ayudas a otros fines diferentes para los que se hayan establecido.

A juicio de las Direcciones de los Centros o de la Dirección de Educación, las ayudas presupuestadas podrán distribuirse entre varias familias pudiendo subvencionar parcialmente los costes y no la totalidad de los servicios, con el objeto de alcanzar a un número mayor de beneficiarios. Si alguna de las partidas presupuestadas no viera gastado su presupuesto, el sobrante podrá complementar

---

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

al resto de las otras partidas. Igualmente, si alguno de los colegios no agotara su dotación, dicho importe podrá derivarse a otros centros GSD que hayan tenido necesidades adicionales.

En definitiva, el programa trata de dar respuesta a un sentir solidario existente en GSD pretendiendo concretar y organizar muchas acciones que ya se han ido desarrollando de un modo voluntarioso a lo largo de la historia de los colegios.

**Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	10	50,00

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Ayudar a familias con dificultades económicas en el desarrollo curricular en materia de comedor, libros de texto, uniformidades y actividades complementarias	Nº de beneficiarios	80,00

## A9. APOYO Y DIFUSIÓN AL CONOCIMIENTO 2024

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Educación.

**Función:** Becas y ayudas monetarias.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

Como en años anteriores, esta actividad está dirigida a las acciones que tengan el objetivo de facilitar a personas mayores de 15 años que necesiten ayuda para trasladar a los demás sus conocimientos, investigaciones e iniciativas educativas o culturales y compartirlas, así como aquellas que requieran de formación que responda al engrandecimiento personal y de grupo, además de su propio interés.

También para aquellas actividades y personas que mediante eventos organicen acciones transmisibles de un modo solidario teniendo en cuenta necesidades de su propio entorno vinculadas de manera directa o indirecta con la Comunidad educativa GSD, los fines fundacionales o los valores que representan.

Este proyecto (pequeña aportación de la FGSD) solamente pretende coadyuvar aquellos gastos o problemas que una o varias personas puedan tener en transmitir o generar conocimiento.

Pueden incluirse gastos de desplazamiento, alojamiento, u otros para asistencia a cursos, ponencias, representaciones o cualquier otra cuestión de índole cultural, puntual que la comisión valoradora estime de interés.

Los solicitantes deberán expresarse por escrito solicitando la aportación necesaria con la correspondiente justificación y acreditación. Servirá cualquier formato comunicativo. El presupuesto para el proyecto es de 1.582,05 para el ejercicio 2024, pudiéndose ejecutar en cualquier momento del mismo.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	5,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Favorecer la transmisión de conocimientos, investigación y creación en todos los formatos comunicativos.	Número de proyectos beneficiarios	3,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## A10. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA 2024

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Educación.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

La Fundación GSD apoya a las Cooperativa GSD y a EAC a través de ayudas monetarias para facilitar a sus beneficiarios de herramientas y medidas específicas y globales de atención educativa.

En todos los centros GSD, de manera consensuada, se han diseñado e implementado una amplia variedad de medidas de atención educativa en las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato con el objetivo de garantizar el éxito académico y personal de todos los alumnos.

Para ello existen medidas que se implementan a todos los alumnos de las diferentes etapas, como sesiones de profundización en Bachillerato o personal de apoyo en Infantil, así como medidas más individualizadas y a disposición de todos los alumnos según el criterio docente, como son desdobles en las materias de Matemáticas, Lengua e Inglés, y apoyos de las diferentes asignaturas del currículo.

El objetivo es garantizar el éxito académico y personal de los alumnos de los Centros GSD, así como, potenciar el gusto y el éxito en las asignaturas instrumentales en Educación Primaria y Secundaria. El porcentaje de alumnos que promocionan de curso y el porcentaje que una vez finalizado el curso superan las asignaturas de Inglés, Lengua y Matemáticas será nuestro indicador. Se espera como meta superar el 95% de alumnos aprobados.

En el proyecto se Implementan medidas educativas de refuerzo, ampliación y desdoble que ayuden al éxito académico del alumnado destinando por parte de las cooperativas beneficiarias, Recursos Humanos: 89 docentes, materiales didácticos propios de la atención educativa y adaptativas.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	1	5,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Garantizar el éxito académico y personal de los alumnos de GSD a través de mayor número	Porcentaje de alumnado que supera el curso u obtiene la titulación.	95,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## A11. NATACIÓN: ENRIQUECIMIENTO DEL APRENDIZAJE Y PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA 2024

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Educación.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

Con este proyecto se pretende fomentar en los centros educativos acogidos a los mismos y con los que se establecen convenios, la actividad de natación para promover la adquisición y mejora de competencias educativas y personales en los alumnos.

La Fundación GSD apoya económicamente su financiación vía ayudas monetarias a las cooperativas beneficiarias que incluyen en su Modelo Educativo la natación como actividad deportiva que enriquece, complementa y amplía los contenidos y actividades que se desarrollan en la asignatura de Educación Física. Se imparte una hora semanal a cada etapa, contándose con las horas del profesorado dedicadas a la actividad acuática, más un socorrista y monitor de natación a tiempo completo por colegio.

Medios que aplican las entidades beneficiarias: Recursos Humanos de las entidades beneficiarias consistentes en 39 profesionales, de los cuales, 27 son docentes, 12 socorristas con una dedicación de 337 horas semanales y 13.480 horas anuales.

Infraestructuras: piscinas y materiales deportivos acuáticos.

El proyecto que se financia está comprendido de enero a junio del curso 2023-2024 y de septiembre a diciembre del curso 2024-2025.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	1	5,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Enriquecer la formación deportiva de nuestros alumnos	Porcentaje de alumnado que participa en la actividad	95,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**A12. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN: IMPROVE MY ENGLISH 2024****Tipo:** Propia.**Sector:** Educación.**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid,España.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Para conocer una cultura se empieza por conocer su lengua. La Fundación GSD considera de vital importancia la destreza en el conocimiento del Inglés como primera lengua extranjera; por ello nuestra Fundación apoya a las entidades conveniadas a través de ayudas monetarias en el proyecto de auxiliares de conversación: Improve my English.

Este proyecto va destinado a todos los alumnos de los centros GSD Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Las entidades beneficiarias integran dentro de su Modelo Educativo GSD, el compromiso por facilitar y potenciar el aprendizaje del inglés como lengua extranjera. Para ello incluimos en nuestras sesiones de inglés la presencia sistemática y planificada de auxiliares de conversación nativos que permiten al alumno, no solo mejorar el idioma, sino hacer también una aproximación real a la cultura anglosajona y norteamericana, todo ello mejorando la destreza lingüística. Incluimos en el proyecto la planificación y visado de agentes externos que certifican la evolución e idoneidad del proceso definido por GSD (Sello CBC-colegio bilingüe cooperativo-).

El proyecto que se desarrolla de enero a diciembre del 2024 en el periodo lectivo contempla al participación de alumnos de las cooperativas conveniadas en número de unos 15.000, con 32 auxiliares y dedicación de 825 horas semanales.

**Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	8	40,00

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejorar las destrezas lingüísticas en inglés y el conocimiento de la lengua.	Porcentaje de alumnado que supera la asignatura de inglés.	90,00
Aumentar la nota media de alumnado en la asignatura de Inglés.	Analizar el resultado y desarrollo positivo de los alumnos e inglés	95,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## A13. AUTONOMÍA MODELO EDUCATIVO GSD EN ESO: ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR EN LA ETAPA 2024

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Educación.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

Dirigido a unos 4000 alumnos de Secundaria de los colegios con los que la Fundación GSD ha conveniado estas actividades por medio de su financiación vía ayudas monetarias, se persigue poner a disposición de todos los alumnos un modelo de educación que amplía, complementa y enriquece el currículo oficial en Secundaria.

Todo ello se realiza a través de un proyecto de autonomía propio que dota de cinco sesiones semanales adicionales, respecto a las que establece la administración educativa. No existe exclusión de ningún alumno en la asistencia a estas sesiones, porque todas ellas se integran en la programación lectiva docente.

El objetivo es establecer un Modelo Educativo aumentado que fortalezca una educación integral, de calidad académica y humana. Esto se traduce en un aumento del 16% del horario lectivo semanal respecto al estipulado por la Administración Educativa, impartiendo cuatro horas semanales curriculares adicionales. En este objetivo, las entidades conveniadas destinan 31 docentes para cubrir las sesiones adicionales que alcanzan las 770 horas anuales e incluyendo los materiales didácticos necesarios para cubrir las sesiones adicionales.

Integradas todas dentro de la programación lectiva docente comprendida de enero a junio de 2024 (curso 2023-2024) y de septiembre a diciembre 2024 (curso 2024-2025).

El presupuesto para este proyecto para 2024 es de 1.642.032,52 € para una meta ambiciosa, 85% de aprobados.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	8	40,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Aumentar la calidad del proyecto educativo a través de la potenciación de las materias instrumentales, incluyendo la lengua extranjera, y educación física	Porcentajes de aprobados en estas asignaturas enriquecidas sean elevados y con notas altas	85,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## A14. AUTONOMÍA MODELO EDUCATIVO GSD EN PRIMARIA: ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR EN LA ETAPA 2024

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Educación.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

Dirigido a unos 5.000 alumnos de Primaria de los colegios GSD con los que la Fundación GSD ha conveniado estas actividades por medio de financiación vía ayudas monetarias.

Las dos cooperativas que implantan el modelo educativo GSD pone a disposición de todos los alumnos un modelo de educación que amplía, complementa y enriquece el currículo oficial en Primaria.

Todo ello se realiza a través de un proyecto de autonomía propio que dota de cinco sesiones semanales adicionales, respecto a las que establece la administración educativa. No existe exclusión de ningún alumno en la asistencia a estas sesiones, porque todas ellas se integran en la programación lectiva docente. El objetivo es establecer un Modelo Educativo aumentado, al menos, en un 12% el horario lectivo semanal respecto al estipulado impartiendo tres horas semanales curriculares adicionales. Al proyecto se asignan más de 43 docentes y una carga horaria de 1.087 horas semanales.

Todas ellas se integran dentro de la programación lectiva docente de enero a junio de 2024 (curso 2023-2024) y de septiembre a diciembre 2024 (curso 2024-2025).

El presupuesto para este proyecto es de 2.081.407,65 € para una meta ambiciosa, 90% de aprobados.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	8	40,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Aumentar la calidad del proyecto educativo a través de la potenciación de las materias instrumentales y la educación física.	Que los porcentajes de aprobados en estas asignaturas enriquecidas sean elevados y con notas altas	90,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## A15. GSD RENOVACIÓN

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Educación.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

La Fundación GSD apoya a la Cooperativa GSD y EAC a través de ayudas monetarias a la adaptación y renovación de diversos espacios y dotación de los colegios a través de la instalación de nuevas infraestructuras o de la reforma de las existentes para adaptarlas a las necesidades de alumnos y comunidad escolar de muy diversa naturaleza.

Con el objetivo de mejora de la experiencia de los usuarios, su seguridad y optimización de los espacios al modelo educativo de excelencia de GSD, se pretende adaptar las dotaciones a la imagen moderna y actualizada de cada colegio y mejora de uso.

Las intervenciones abordan una multiplicidad de acciones en los ocho centros propiedad de las cooperativas conveniadas que comprenden:

- La mejora y mantenimiento de las infraestructuras que garanticen la seguridad física y la intimidad que afectan a la calidad de uso de los espacios por parte de los alumnos.
- Nuevas aulas y espacios pedagógicos.
- Optimización energética y de concienciación de la necesidad de ahorro energético coherente y complementario con la ISO 14001 y los proyectos de educación ambiental.
- Mejora del confort climático de aulas ante los nuevos escenarios ligados al cambio climático y seguridad ante pandemias.
- Adaptación de patios y espacios comunes con orientación ambiental alineados con los objetivos de la agenda 2030 como son las preparaciones de las instalaciones para la creación de huertos escolares, renaturalización de patios y ajardinamientos con orientación pedagógica, así como la mejora de habitabilidad de patios e instalaciones de manera que se puedan optimizar el uso de los mismos.
- Instalaciones para facilitar la movilidad sostenible de alumnos y resto de comunidad educativa vinculada al uso de bicicletas.
- Igualmente se incluyen elementos de cambio internos como pueden ser el mobiliario, los equipos informáticos de los docentes o dispositivos tecnológicos e las aulas.

Las acciones se realizarán en diferentes periodos durante el ejercicio 2024 con especial intensidad coincidiendo con los periodos vacacionales.

El objetivo es mejorar la calidad de las instalaciones. Un listado con los espacios reformados o construidos por cada colegio será la medición más objetiva de la meta.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	1	5,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personas jurídicas	2
--------------------	---

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejorar la calidad de las instalaciones para que los centros sean atractivos y modernos	Adaptación de espacios en nº de centros	8,00
Renovación de Equipos Informáticos y mobiliario	Actualización de equipos y mobiliarios en nº de centros	8,00

## A16. FOMENTO DEL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Otros.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

La promoción de la Economía Social es una prioridad para la Fundación GSD, entendemos que es un modo de hacer economía asociada y cooperativa. Por eso apoyamos mediante ayudas monetarias a las entidades conveniadas en el desarrollo de las siguientes acciones para 2024.

Difundir las fórmulas empresariales de la economía social.

Promover y apoyar jornadas de transferencias de conocimiento de la academia al sector.

Apoyar proyectos de acompañamiento en la constitución y asentamiento de empresas de participación

Apoyar la formación específica en la gestión de este modelo empresarial y de emprendimiento.

No solo interesa el aprendizaje de esta economía sino la práctica que supone la creación de cooperativas (cooperativas escolares) así como la Educación Financiera impartida por Cooperativas.

La formación y promoción de la ES y de sus especificidades requiere de mayor visibilidad y apoyo se ha de contar con aquellos que puedan conducir al éxito de gestión cooperativa, la difusión y comprensión de la fórmula empresarial.

El emprendimiento colectivo, especialmente de trabajo asociado se erige como una alternativa de emprendimiento coherente con el espíritu de la fundadora y de la Economía Social en general, desde la Fundación GSD identificamos este proyecto como cumplimiento del objetivo 8 de lo ODS, "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos".

Desde la Fundación GSD se desarrolla el séptimo principio cooperativo de cooperar entre cooperativas, Intercooperación, a través del Fomento y difusión de la Economía Social.

El proyecto servirá para apoyar la difusión del Cooperativismo y la Economía Social en la Comunidad de Madrid, a través de acciones de difusión de la cultura cooperativa y de la Economía Social, así como las propuestas de soluciones técnicas y de mejora de la gestión tanto en empresas en funcionamiento como en empresas nuevas. Se fomentará el crecimiento de las empresas existentes para una mejora de la participación de la Economía Social en el ámbito de la economía general de la Comunidad de Madrid.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	10,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personas jurídicas	2
--------------------	---

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Fomento del COOP y Eco. Social. Madrid	Número de entidades de ECo. Soc. participantes en actividades de promoción	20,00
Fomento del COOP y Eco. Social. Madrid	Participación en jornadas	1,00
Formación de emprendedores en Economía Social	Apoyo a entidades formativas	1,00

## A17. GSD PAS APOYO A CENTROS

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Educación.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

La complejidad de aplicación y desarrollo de la excelencia educativa como es el que se desarrolla en los centros gestionados por las cooperativas conveniadas, requiere, no solo de un importante apoyo docente sino también el correspondiente apoyo administrativo y de servicios yo le confieren estabilidad y garantía de desarrollo del modelo GSD.

En este punto La Fundación GSD, a través de ayudas monetarias, apoya la dotación de Recursos Humanos, su formación y habilitación así como las herramientas y procesos necesarios para esta labor, que no están contemplados en las dotaciones públicas imprescindibles para su garantía de éxito.

Con este proyecto se pretende cubrir las necesidades de apoyo administrativo, comunicativos, herramientas informáticas de gestión y de servicios de los más de 15.000 alumnos y sus familias que forman parte de la comunidad educativa GSD. Esto implica a más de 230 personas con diferentes cargas laborales y de gestión para 2024.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	1	5,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Cubrir las necesidades de los puestos PAS en los colegios	Número de trabajadores	230,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## A18. BIG BAND 2024

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Cultura.

**Función:** Bienes y servicios.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

La Fundación GSD, en el contexto de promoción de la cultura en sus diferentes manifestaciones, gestiona desde 2023 una agrupación musical de formato Big Band que comenzó su trayectoria en los Colegios Gredos San Diego en marzo de 2003.

Creada con el objetivo de dar un carácter socializador a la música compartiendo, aprendiendo y desarrollando experiencias musicales, en una formación cuyo motor es la adquisición y transmisión de cultura, practicando los estilos propios de la música para Big Band.

Esta agrupación está formada por músicos profesionales y aficionados que, de una forma u otra, tienen relación con la comunidad educativa GSD, bien sea como alumnos, profesores o colaboradores. Su esfuerzo y dedicación a este proyecto ha demostrado que es la de vital importancia para su éxito y reconocimiento en los escenarios en los que actúa.

La Big Band, que cuenta con cerca de una veintena de integrantes de diferentes instrumentos, mantiene de manera regular en torno a unos 10 conciertos por temporada con diferentes formatos de actuación, en diversos escenarios: centros culturales, salas de concierto, fiestas y eventos y, por supuesto en los centros GSD.

Con el paso de los años, mediante la peculiar gestión realizada, ha evolucionado hacia una curiosa coexistencia entre lo educativo y lo profesional. Por un lado, se ofrece una interesante formación para los estudiantes que investigan este estilo de música. Por otro, el proyecto que llevamos a cabo y la interpretación singular de nuestro repertorio resultan muy atractivos para los músicos profesionales que conforman esta Big Band.

La Fundación GSD gestiona esta agrupación musical contemporánea de GSD, compuesta por una veintena de miembros y dirigida a la comunidad educativa GSD y músicos relacionados con GSD y externos que comparten la pasión por la música en este formato instrumental. Proyecto enfocado en la actividad musical de la Orquesta de GSD. Con estimación de unos 10 conciertos para 2024, en años anteriores y con diferentes formatos de actuación, destacan actuaciones en diversos Centros Culturales de la Comunidad de Madrid y Castilla la Mancha, en la UCM, Sala Barco, Café Berlín o las salas Paso de la Cebra y Mayor 32. También ha amenizado fiestas en el Gran Casino de Madrid, el Canal de Isabel II, en los hoteles Auditorium y Rafael. Participará en la Fiesta de la Primavera de los colegios GSD, así como en las jornadas de puertas abiertas.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	15,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	20	
Personas jurídicas	0	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Posibilitar que alumnos con capacidades musicales contrastadas puedan participar de una orquesta con alto nivel musical	Aumentar el número de alumnos y antiguos alumnos GSD integrando la banda	2,00
Visibilizar la apuesta de GSD por la música con un carácter no mercantil. Fomentar el repertorio de jazz y la interpretación grupal en el entorno GSD. Posibilidad de incidencia en la RSE	Número de actuaciones	10,00

## A19. CLUB DE AHORRO DE LA FUNDACIÓN GSD 2024

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Otros.

**Función:** Comunicación y Difusión.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

Tras la experiencia piloto en 2023 de diseño y comienzo de desarrollo de una aplicación que desde la Fundación creíamos necesaria para dotar de una herramienta que, sin ofrecer ningún tipo de contraprestación a los donantes, nos sirviera para fidelizar y enriquecer su participación en la Fundación y que no genera ingresos directos por uso de la aplicación.

Para 2024 queremos poner la aplicación a disposición del mayor número de donantes incorporando en el perfil de las entidades incorporadas un cierto perfil vinculado a la economía social y entidades con un perfil lo más alineado posible con los nuestros fines fundacionales y ampliando los beneficiarios de las potenciales donaciones que se pudieran producir a través de la herramienta a otras entidades sin ánimo de lucro.

Además, querríamos hacerlo extensible a los socios de las cooperativas colaboradoras de la Fundación para darle mayor visibilidad a los esfuerzos que se hacen desde la Fundación para mantener el mayor número de donantes posibles, sean individuales o de empresas interesadas en participar de este club.

Es una herramienta estratégica para la fundación mediante la que ponemos en valor a los donantes puesto que obtendrán descuentos para ellos y sus familias, bien directamente o como reembolso. Además, podemos conseguir nuevos donantes con los que no tenemos relación directa pero que nos permitirá generar acuerdos propios y poder así autofinanciar este proyecto. Esos acuerdos propios podrán salir de nuestros entornos o incluso de familias que quieran promocionar sus propias empresas a través de nuestra aplicación.

Es, en definitiva, una manera de poner en valor el esfuerzo y fidelizar a los donantes y dar visibilidad a la Fundación y ampliar los colaboradores con el proyecto.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	55,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	2500	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Fidelización de donantes	Número de usos y contactos de los	2.500,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	donantes	
Ampliación de donantes y colaboradores	Número de nuevos donantes a la Fundación GSD	10,00

## A20. C2 PROJECT EGIPTOLOGÍA COMPLUTENSE

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Investigación y Desarrollo.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid,Egipto.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

A finales de 2023, la Fundación GSD entró en contacto con Egiptología Complutense y su proyecto C2 Project, The Royal Cache Wadi Survey, y la importante labor investigadora que están desarrollando en el Valle de los Reyes en Egipto en varias campañas que que están generando hallazgos que pueden ser determinantes en la arqueología en general y en la egiptológica funeraria en particular.

Tras conocer el detalle del proyecto, la Fundación GSD entendió que era motivo de apoyo y que al mismo tiempo su experiencia investigadora y los descubrimientos que venían haciendo en las diferentes campañas podían revertir de manera positiva en la difusión del conocimiento de esta disciplina científica en el seno de la comunidad educativa GSD.

Por esta razón se firmó con acuerdo que tiene por objeto con base, en los fines fundacionales de ambas fundaciones, la colaboración y apoyo económico de la Fundación GSD a las actividades de investigación, institucionales y en el ámbito de la educación, desarrolladas por Egiptología Complutense y orientadas a colaborar y apoyar al desarrollo y difusión de las acciones y actividades relacionadas con el proyecto Royal Cache Wadi C2 PROJECT Proyecto de investigación egiptológica de la Universidad Complutense de Madrid en el Valle de las Momias Reales en Luxor en Egipto, con el fin de explorar y estudiar el patrimonio arqueológico de la región.

En virtud de este acuerdo Fundación GSD pondrá a disposición de egiptología Complutense, una pequeña dotación de medios económicos de apoyo a la campaña de 2024 como expresión del orgullo de nuestra institución a la investigación lo que nos permitiría tener mayor visibilidad y poder recibir de primera mano la experiencia investigadora del más alto nivel para compartirla con la comunidad educativa y la sociedad en general. La campaña se inició en los primeros meses de 2024, por lo que durante el resto del ejercicio diferentes investigadores pueden difundir, en la medida de lo posible, sus hallazgos en diferentes actos e iniciativas GSD.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	5,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	1	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Apoyo al sostenimiento del proyecto	Renovación del apoyo	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Difusión de la investigación arqueológica en los centros	Sesiones/Actos divulgativos	3,00
--	-----------------------------	------

---

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## A21. PROYECTO REFUGIADOS-ACNUR-CAR

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Social.

**Función:** Cooperación.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

La Fundación GSD mantiene desde su nacimiento en 2005 un compromiso con la concienciación a la comunidad educativa de la realidad de los refugiados en virtud de un convenio de colaboración permanente con ACNUR.

Hasta la presente estas labores de concienciación estaban básicamente circunscritas al ámbito de la realidad de los refugiados en el exterior víctimas de realidades y conflictos más allá de nuestras fronteras y en casos de emergencias humanitarias.

Fruto de una reflexión conjunta de ACNUR y la Fundación GSD, ha surgido la posibilidad de atender otra realidad vinculada con refugiados que están más cercana y temporalmente residiendo en nuestra Comunidad Autónoma.

Su situación tanto económica como jurídica les impide, en la mayoría de casos, poder acceder a cualquier actividad más allá de la puramente asistencial de instituciones públicas o privadas cómo es el caso de ACNUR.

Así nace este proyecto en el que la Fundación, tras una experiencia piloto desarrollada en 2023, va a replicar y escalar en colaboración con ACNUR y el Centro de Atención a Refugiados de Vallecas, la iniciativa consistente en facilitar a los hijos y menores refugiados o bien pendientes de asilo, el acceso a los campamentos de verano que tiene GSD y, en la medida de lo posible, a las clases extraescolares compatibles con los beneficiarios.

El objetivo es doble, por un lado, facilitar y posibilitar alternativas de ocio y por otro, promover la integración de estos niños y niñas en el entorno de su mismo rango de edad, de tal manera que tanto niños refugiados como sus compañeros de la comunidad educativa GSD puedan intercambiar experiencias aunando integración, concienciación y conocimiento de la realidad del refugiado y de otras culturas en un contexto lúdico. Entendiendo que la experiencia directa, es el instrumento más concienciador y preventivo de prejuicios acerca de otras realidades y culturas.

En este proyecto, desde la Fundación GSD pondremos a disposición de los beneficiarios que tanto ACNUR como el CAR de Vallecas identifiquen, la posibilidad de disfrutar de campamentos de verano e incorporarse como uno o más en las actividades extraescolares que ofertan los centros GSD, de manera completamente gratuita para los beneficiarios y sus familias.

La elección de este tipo de actividades responde a que la situación de las familias, que en cualquier momento pueden desplazarse a un lugar de residencia estable lejos de su actual emplazamiento, requiere que no exija una vinculación demasiado estable y que además no colisionen con su contexto cultural o religioso.

En el caso de los campamentos se realizarían en verano y en el caso de las extraescolares se aplicaría durante el período lectivo fuera del horario curricular y siempre en centros del entorno en el que disponen de su solución habitacional.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	30,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	20	
Personas jurídicas	0	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Facilitar oportunidades de ocio a niños refugiados	Nº de beneficiarios	15,00
Promover la concienciación e integración en la cultura de destino de refugiados	Interacciones sociales con alumnos nativos	5,00

## A22. PROYECTO COLORIA CAMERÚN

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Educación.

**Función:** Cooperación.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid,Camerún.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

En 2017 a iniciativa del autor de textos infantiles con contenido de valores y educativo, Pedro Vaquero, la Fundación GSD, desarrollamos un proyecto de edición de un libro en el que el autor compuso un texto común y cada alumno participante podía escribir su propio final.

La iniciativa se apoyaba en una unidad didáctica específica en el que se aunaba creatividad, conocimiento de la estructura de redacción de cuentos y novelas y la formación en valores universales.

Resultado de esta experiencia y el éxito posterior que tuvo en otras iniciativas por parte del promotor, la iniciativa del mencionado autor escala como proyecto hasta dar a nacer una ONG, COLORIA, que suma al formato original, talleres de creatividad, juegos participativos y otras iniciativas creativas con el mismo espíritu.

En 2024 retomamos la relación, ya con esta entidad, para generar dos proyectos con una misma raíz replicando la experiencia inicial con todo lo aprendido desde entonces, pero dando la oportunidad a los alumnos del centro que gestiona la fundación en Camerún.

La idea es generar un texto adaptado al contexto cultural y social de Camerún con el mismo trasfondo de valores universales y en el que los alumnos del centro puedan escribir su propio final y puedan quedarse con un ejemplar de su creación tras haber compartido y aprendido mediante talleres creativos el aprendizaje mínimo necesario y la reflexión de valores.

Somos conscientes de que la realidad social y económica de los beneficiarios del proyecto, la dificultad de comunicaciones y el proceso de implantación en destino, requiere de unas características muy diferentes a la que se pueden aplicar en nuestro entorno, es lo que explica la diferenciación de los dos proyectos.

Se desarrollaría en 2024 como piloto con la asistencia de COLORIA.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	55,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	220	
Personas jurídicas	0	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover la creatividad de los alumnos participantes	Nº de finales obtenidos por alumnos	20,00
Generar un publicación adaptada a la realidad del entorno del centro de Camerún	Edición texto común	1,00

---

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**A23. PROYECTO COLORIA GSD****Tipo:** Propia.**Sector:** Educación.**Función:** Bienes y servicios.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Tal y como hemos comentado en el proyecto anterior de COLORIA Camerún, queremos promover que esta misma iniciativa se realice dentro de la comunidad educativa GSD en los centros situados en España.

En este caso, el objetivo sería el mismo, pero contando con las mayores capacidades tanto docentes como de recursos y medios que disponen los centros GSD.

Básicamente el objetivo es el mismo y el resultado también, que los propios alumnos puedan disponer de su primera obra personalizada y desarrollada por ellos tras un trabajo de aprendizaje y de reflexión.

En esta modalidad, sí que nos podemos permitir la colaboración de autores y personas de reconocido prestigio que pueden apoyar el proyecto en España.

Como el anterior, se quiere iniciar las primeras fases durante el ejercicio 2024.

**Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	10,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	1500	
Personas jurídicas	2	

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Generar un publicación por un autor o autora de reconocido prestigio	Edición texto común	1,00
Promover la creatividad de los alumnos participantes	Nº de finales obtenidos por alumnos	150,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## A24. VOLUNTARIADO FUNDACIÓN GSD

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Social.

**Función:** Cooperación.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid,España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

En el ámbito educativo el promover actitudes colaborativas y cooperativas es cada vez más necesario y valorado socialmente, por esta razón, desde la Fundación GSD, vamos a explorar como proyecto piloto el fomento, la formación y la estimulación del voluntariado en la comunidad educativa GSD con diversos proyectos piloto a desarrollar durante 2024 para que, tantos profesores, alumnos e incluso familias, generen iniciativas de voluntariado que beneficie otras entidades, proyectos propios y a la sociedad en general.

El objetivo no es otro que fomentar la interacción y la cooperación como un valor más en el complemento del modelo educativo GSD.

En 2024 iniciaremos la primera fase de diseño, información de los diferentes beneficiarios e identificación de las entidades tanto públicas como privadas, en las que podría desarrollar su colaboración voluntaria. De manera paralela, la Fundación GSD, completaría el proceso de acreditación y garantía de todos los involucrados en el voluntariado.

Este proyecto se empezará a implementar en los primeros meses de 2024 con la idea de color segundo y tercer trimestre pudiéramos empezar organizar las primeras acciones de voluntariado.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	1	95,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	35	
Personas jurídicas	0	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Acreditación y cumplimiento formal de la FGSD como entidad reconocida de voluntariado	Cumplimiento de legislación específica y acreditación	1,00
Formación y ejecución de las primeras acciones de voluntariado	Acciones voluntario con entidades	2,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## 2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
<b>Gastos</b>				
Gastos por ayudas y otros	-50.000,00	-7.977,22	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	-50.000,00	-7.977,22	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-7.490,08	0,00	-150,00	0,00
Gastos de personal	-4.332,24	0,00	-3.309,12	-246,30
Otros gastos de la actividad	-44.388,97	0,00	0,00	-22.664,98
PRESTACIONES DE SERVICIOS DE PROFESIONALES	-25.000,00	0,00	0,00	-22.664,98
TRANSPORTES Y ALOJAMIENTOS	-19.083,97	0,00	0,00	0,00
GASTOS VARIOS	-305,00	0,00	0,00	0,00
SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00
WEB, DISEÑO, DIFUSIÓN Y AUDIOVISUALES	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-106.211,29</b>	<b>-7.977,22</b>	<b>-3.459,12</b>	<b>-22.911,28</b>
<b>Inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>106.211,29</b>	<b>7.977,22</b>	<b>3.459,12</b>	<b>22.911,28</b>
<b>RECURSOS</b>	<b>ACTIVIDAD Nº5</b>	<b>ACTIVIDAD Nº6</b>	<b>ACTIVIDAD Nº7</b>	<b>ACTIVIDAD Nº8</b>

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

<b>Gastos</b>				
Gastos por ayudas y otros	0,00	-3.000,00	-274.527,28	-100.250,00
a) Ayudas monetarias	0,00	-3.000,00	-274.527,28	-100.250,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-525,44	-82,10	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	-14.566,97	0,00	0,00	0,00
PRESTACIONES DE SERVICIOS DE PROFESIONALES	-14.566,97	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTES Y ALOJAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS VARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00
WEB, DISEÑO, DIFUSIÓN Y AUDIOVISUALES	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	-15.092,41	-3.082,10	-274.527,28	-100.250,00
<b>Inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	15.092,41	3.082,10	274.527,28	100.250,00
<b>RECURSOS</b>	<b>ACTIVIDAD Nº9</b>	<b>ACTIVIDAD Nº10</b>	<b>ACTIVIDAD Nº11</b>	<b>ACTIVIDAD Nº12</b>
<b>Gastos</b>				
Gastos por ayudas y otros	-1.500,00	-6.549.211,36	-1.588.375,00	-5.298,41
a) Ayudas monetarias	-1.500,00	-6.549.211,36	-1.588.375,00	-5.298,41

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-82,05	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
PRESTACIONES DE SERVICIOS DE PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTES Y ALOJAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS VARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00
WEB, DISEÑO, DIFUSIÓN Y AUDIOVISUALES	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-1.582,05</b>	<b>-6.549.211,36</b>	<b>-1.588.375,00</b>	<b>-5.298,41</b>
<b>Inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>1.582,05</b>	<b>6.549.211,36</b>	<b>1.588.375,00</b>	<b>5.298,41</b>
<b>RECURSOS</b>	<b>ACTIVIDAD Nº13</b>	<b>ACTIVIDAD Nº14</b>	<b>ACTIVIDAD Nº15</b>	<b>ACTIVIDAD Nº16</b>
<b>Gastos</b>				
Gastos por ayudas y otros	-1.642.032,52	-2.081.407,65	-1.362.468,67	-15.000,00
a) Ayudas monetarias	-1.642.032,52	-2.081.407,65	-1.362.468,67	-15.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	-164,20
Otros gastos de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
PRESTACIONES DE SERVICIOS DE PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTES Y ALOJAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS VARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00
WEB, DISEÑO, DIFUSIÓN Y AUDIOVISUALES	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	-1.642.032,52	-2.081.407,65	-1.362.468,67	-15.164,20
<b>Inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	1.642.032,52	2.081.407,65	1.362.468,67	15.164,20
<b>RECURSOS</b>	<b>ACTIVIDAD Nº17</b>	<b>ACTIVIDAD Nº18</b>	<b>ACTIVIDAD Nº19</b>	<b>ACTIVIDAD Nº20</b>
<b>Gastos</b>				
Gastos por ayudas y otros	-3.728.451,90	0,00	0,00	-2.000,00
a) Ayudas monetarias	-3.728.451,90	0,00	0,00	-2.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	-550,00	-10.890,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Gastos de personal	0,00	-246,15	-902,55	-82,05
Otros gastos de la actividad	0,00	-2.390,00	0,00	0,00
PRESTACIONES DE SERVICIOS DE PROFESIONALES	0,00	-2.390,00	0,00	0,00
TRANSPORTES Y ALOJAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS VARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00
WEB, DISEÑO, DIFUSIÓN Y AUDIOVISUALES	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-3.728.451,90</b>	<b>-3.186,15</b>	<b>-11.792,55</b>	<b>-2.082,05</b>
<b>Inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>3.728.451,90</b>	<b>3.186,15</b>	<b>11.792,55</b>	<b>2.082,05</b>
<b>RECURSOS</b>	<b>ACTIVIDAD Nº21</b>	<b>ACTIVIDAD Nº22</b>	<b>ACTIVIDAD Nº23</b>	<b>ACTIVIDAD Nº24</b>
<b>Gastos</b>				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-492,30	-903,10	-164,10	-1.558,95
Otros gastos de la actividad	-20.000,00	-5.000,00	-1.500,00	-2.000,00
PRESTACIONES DE SERVICIOS DE	-20.000,00	-5.000,00	-1.500,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

PROFESIONALES				
TRANSPORTES Y ALOJAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS VARIOS	0,00	0,00	0,00	-150,00
SEGUROS	0,00	0,00	0,00	-1.450,00
WEB, DISEÑO, DIFUSIÓN Y AUDIOVISUALES	0,00	0,00	0,00	-400,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	-20.492,30	-5.903,10	-1.664,10	-3.558,95
<b>Inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	20.492,30	5.903,10	1.664,10	3.558,95

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
<b>Gastos</b>			
Gastos por ayudas y otros	-17.411.500,01	0,00	-17.411.500,01
a) Ayudas monetarias	-17.411.500,01	0,00	-17.411.500,01
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-19.080,08	-115.000,00	-134.080,08
Gastos de personal	-13.090,65	-20.218,35	-33.309,00
Otros gastos de la actividad	-112.510,92	-118.599,99	-231.110,91
PRESTACIONES DE SERVICIOS DE PROFESIONALES	-91.121,95	-6.599,99	-97.721,94
TRANSPORTES Y ALOJAMIENTOS	-19.083,97	0,00	-19.083,97
GASTOS VARIOS	-455,00	0,00	-455,00
SEGUROS	-1.450,00	0,00	-1.450,00
WEB, DISEÑO, DIFUSIÓN Y AUDIOVISUALES	-400,00	0,00	-400,00
GASTOS BANCARIOS	0,00	-112.000,00	-112.000,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-17.556.181,66</b>	<b>-253.818,34</b>	<b>-17.810.000,00</b>
<b>Inversiones</b>			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>17.556.181,66</b>	<b>253.818,34</b>	<b>17.810.000,00</b>

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.800,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	2.500,00
Aportaciones privadas	17.428.266,26
Otros tipos de ingresos	0,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>17.435.566,26</b>

#### Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>

#### Información complementaria sobre la financiación de las actividades a realizar

La Fundación GSD mantiene una sólida estructura y solvencia financiera, sin apenas pasivos y donde los fondos propios también gozan de gran estabilidad. En este sentido y, a la fecha de presentación de este plan de actuación, destaca un remanente acumulado de ejercicios anteriores cercano a los 900.000,00 € y con unas previsiones, a cierre del ejercicio 2023 también positivo.

Teniendo en consideración este amplio margen económico y financiero, junto a la perspectiva de incremento de las donaciones en 2024, la diferencia de previsión de gastos e ingresos en el presupuesto es totalmente asumible y además cumple con el criterio y obligación de aplicación de los diferentes excedentes en los ejercicios posteriores.